



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO SEDE PERMANENTE 4 Y 5 DE JULIO DE 2024

Siendo las 14 horas del día 4 de julio en la Sede Permanente del Parlatino, se realiza la reunión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con la participación de los siguientes legisladores y legisladoras miembros: Sen. Hendrik Tevreden (Aruba), Dip. Luis Alberto Zúñiga (Bolivia), Dip. Felipe Donoso (Chile) ; Senadores Rennox Calmes y Sen. Juniel Carolina (Curacao), Asambleísta Jaime Patricio Guevara (Ecuador), Dip. Bettina Aguilera, Secretaria de la Comisión (Paraguay), Congresista Leslie Vivian Olivos Martínez (Perú) Dip. Mariano Tucci, Presidente de la Comisión y Dip. Juan Moreno (Uruguay)

El presidente da la bienvenida a los participantes informando que comienzan con una agenda definida desde hace algunos meses y que los acompaña el Sr. Alfredo Mayén, Oficial de Naciones Unidas de la FAO, que está conectado el Especialista Farid Saleme, de la misma Organización, quien hará una presentación sobre la Alianza Iberoamericana Parlamentaria contra el Hambre, una iniciativa que se forjó en España y se lanzó en la ciudad de Madrid, asimismo es importante conocer la iniciativa denominada Plan SAN-CELAC, que estará a cargo de especialistas en el marco de la cooperación y el vínculo estratégico que tiene el Parlamento latinoamericano con la FAO

Alfredo Mayen - Oficial de Naciones Unidas de FAO

Agradece a todos por el espacio y la invitación e informa que hablarán sobre 2 temas: El estará presentando la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria, y el evento realizado en Madrid y el especialista Farid Saleme hablará del Plan SAN-CELAC desde sus oficinas regionales en Santiago de Chile.

De inmediato inicia la presentación que habla sobre la alianza parlamentaria Iberoamericana y caribeña por la seguridad alimentaria para todas y todos, realizada en Madrid, España el 6 de junio, que también contempla la ratificación de esta en la declaratoria de respaldo de los parlamentos regionales y subregionales de América Latina y el Caribe.

Sobre la Alianza Parlamentaria, la idea surgió en la primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el hambre que se realizó en las Cortes Generales de España en el año 2018 en donde la alianza parlamentaria española y la portuguesa se unen para formar lo que se conoce como la Alianza Iberoamericana. Dicha Alianza toma como ejemplo la experiencia exitosa de 15 años de los frentes parlamentarios que nacen del Parlatino ya que el Organismo ha sido un elemento clave para esta alianza junto con la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la FAO, así como con la cooperación española y la cooperación mexicana.

Recomienda buscar a través de las redes sociales, un documento muy importante que se llama "Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del 2023" que es un esfuerzo conjunto de la FAO, el FIDA, la Organización Panamericana de la Salud, la UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos, donde encontrarán las estadísticas y tendencias por país que se han registrado para el año 2022.

Que la alianza busca promover el trabajo legislativo en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente el número 2. con un enfoque de género y una perspectiva climática, también fortalecer la cooperación interparlamentaria para la transformación de los sistemas agroalimentarios, motivando la creación de nuevas alianzas parlamentarias a nivel mundial y sirviendo especialmente como un puente entre Iberoamérica, el Caribe y África y apoyar los procesos regionales que integran el trabajo de los poderes legislativo y ejecutivo y también.

Que también priorizan a la implementación de la Alianza hacia el Desarrollo de legislación que permita acabar con las brechas de género, considerando, entre otros elementos, que más del 40% del trabajo rural que está en manos de mujeres que desempeñan una labor invisible y no remunerada y que son quienes padecen los mayores niveles de inseguridad alimentaria y de pobreza. Que el Parlatino ha sido un aliado estratégico para contribuir en la lucha contra el hambre, la malnutrición, la pobreza rural y, por supuesto, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

Comenta que La declaratoria fue respaldada por los parlamentos regionales y subregionales de América Latina y el Caribe y se firmó en Cochabamba, Bolivia, el 28/06/24, donde estuvieron presentes las Presidencias del Parlamento latinoamericano y caribeño, el Parlamento del Mercosur - PARLASUR, el Parlamento Andino - PARLANDINO y el Parlamento Centroamericano – PARLACEN.

Farid Saleme, Especialista de la FAO el cual hablará sobre el plan SAN CELAC

Informa que el Plan SAN CELAC se adoptó formalmente en el 2015 en Costa Rica, con vigencia hasta el año 2025 y en la séptima cumbre desarrollada en Argentina a inicios de 2023, la CELAC solicitó apoyo a la FAO, CEPAL, IICA y al ALADI, para actualizar el plan, considerando el nuevo contexto internacional y los desafíos que enfrenta nuestra región. Este proceso de actualización se desarrolló durante todo el año 2024 bajo la Presidencia pro tempore de la CELAC de San Vicente y las Granadinas, siendo validado en 2 reuniones ministeriales y finalmente aprobado y ratificado en la octava Cumbre realizada en dicho país, donde también se traspasó la Presidencia pro tempore a Honduras, país que la está ejerciendo actualmente.

Este plan ha sido catalogado como la principal hoja de ruta hacia el avance del objetivo de desarrollo sostenible número 2, hambre cero en América Latina y el Caribe, una región que presenta una reducción del hambre en seguridad alimentaria moderada y grave, pero sigue exponiendo varios puntos críticos. Entre ellos, niveles de inseguridad alimentaria, 8 puntos porcentuales por sobre el promedio global, una amplia brecha entre hombres y mujeres en la prevalencia y la inseguridad alimentaria, donde las mujeres son mucho más afectadas que los hombres y el costo de una dieta saludable más elevado entre todas las regiones del mundo. En ese contexto, la versión actualizada del Plan SAN-CELAC del 2024 al 2030 contiene cuatro pilares, 15 líneas de acción y 141 medidas propuestas para los países.

En la primera línea de acción se recomienda la promoción de mecanismos de participación del poder legislativo y de las alianzas parlamentarias para la elaboración y mejora de Marcos normativos e institucionales, el plan SAN-CELAC también menciona y recomienda a los países considerar como marco de referencia a las leyes modelo del PARLATINO, lo menciona explícitamente el documento y en particular habla de la Ley marco sobre el derecho a la alimentación del año 2012 y también de la ley modelo para la prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos del año 2022.

Informa que la coordinación regional del frente parlamentario contra el hambre, mediante un grupo de trabajo ad hoc, se encuentra desarrollando un documento con recomendaciones de implementación legislativa para el plan SAN-CELAC que busca concretizar el aporte de los parlamentos de la región a este proceso mediante recomendaciones, ejemplos concretos y propuestas sobre mecanismos de socialización y presentación territorial de los avances y desafíos del plan, entre otros aspectos, que el documento se encuentra en proceso de revisión y espera que se pueda lanzar durante el segundo semestre del año 24, para lo cual, desde ya se ponen a completa disposición de la Comisión.

Dip. Mariano Tucci – Uruguay

Informa que está abierta la palabra a los señores legisladores y legisladoras, no habiendo ninguna solicitud, agradece a los señores Farid y Alfredo por su participación y presencia en la Comisión.

Dip. Mariano Tucci – Uruguay

El presidente dice que ante la ausencia de la delegación venezolana sacaron del orden del día, el tema, mejoramiento genético animal y preservación de los recursos, genéticos, por ser un tema planteado por esa delegación, por lo cual queda postergado.

El próximo tema es el de aprobación de la Ley modelo de Agroecología, que hay una hoja de ruta vinculada al proyecto que empezó en el periodo 2021 a través de un documento que se llamaba legislar para promover la agroecología en la región de América Latina y el Caribe, que eran unos lineamientos para una ley modelo que el Parlatino se comprometía a estudiar y a avanzar en ella. En el 2022 la Comisión era presidida por el Senador uruguayo Alejandro Sánchez, quien solicitó la asistencia técnica de la FAO para la elaboración de una ley marco.

Informa que la ley modelo de promoción de la agroecología se relaciona con otras leyes modelos del Parlamento Latinoamericano, concretamente con la ley marco sobre el derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria que es del año 2012, la Ley marco sobre alimentación escolar, la ley modelo sobre los derechos de la madre Tierra, la ley modelo sobre pesca artesanal o pequeña escala, la ley modelo sobre agricultura familiar, la ley modelo sobre sistemas comunitarios de agua y saneamiento.

El presidente pregunta si consideran que están en condiciones de darle trámite, votarla y llevarla junto con la ley de cooperativas agrarias que ya aprobaron, a la Asamblea del Parlamento latinoamericano

Dip. Juan Moreno – Uruguay

Señala que lo que van a votar tiene una relevancia bien importante con toda la problemática, sobre todo en el futuro de la alimentación, porque es ahí donde está lo más importante de ese proyecto y espera que puedan avanzar y puedan glorificarse de un antes y un después que los países están necesitando.

Senador Renox Calmes - Curacao

Dice que en la comisión llevan muchos años tratando de erradicar el hambre y malnutrición.

Que sin las leyes modelo del Parlatino cada uno estaría tratando de los problemas sin trabajar juntos, y es por eso que son esas plataformas muy importantes, que en Curacao también tienen algunas partes que necesitan atender como el hambre y malnutrición, que con la ley que están tratando puede explicar a la gente lo que están proponiendo porque es algo que está pasando en la región, y por eso está de acuerdo con la ley Marco para utilizarla en Curacao y derivar cosas de ella.

Dip. Mariano Tucci – Uruguay

Señala que complementando lo que plantea el senador y que las leyes modelos los Estados las aplican si hay voluntad política, sino no. Que es importante, por lo menos desde su punto de vista, el capítulo 2, vinculado a la institucionalidad, que más allá de hablar de prácticas agroecológicas o de caracterizarlas, lo importante es, lo que ellos le solicitan a los Estados en materia institucional, y le parece que eso es lo realmente relevante, los deberes del Estado en este sentido.

Dip. Felipe Donoso - Chile.

Señala que está en remplazo de Juan Antonio Coloma, que están ante una ley marco, o sea una ley propuesta básicamente a los Estados. Cree que eso es positivo en ir avanzando en relevar la importancia de la agricultura y esta agricultura que se entiende con el medio ambiente, pero también es poderoso entender que sus países claramente tienen una agricultura muy distinta en cada lugar por los tipos de cultivo, en las formas, los riesgos e incluso la capacidad de adquirir los insumos suficientes para ello, por lo que cree que es bueno avanzar en esas leyes que promueven una conducta y no que imponen una conducta. Sí cree que van a apoyar este proyecto.

Asambleísta Jaime Guevara - Ecuador

Señala que, efectivamente, en ese punto tan importante que significa que se queden en el tema metafórico de decir la agroecología, sino que vaya entendiéndose de manera muy clara que sus jurisdicciones lo que necesitan es que no quede en el concepto, sino que pueda aterrizar en la realidad de que la gente pueda vivir en plena armonía, que lo que quieren es que se atienda a la gente que está produciendo el campo, que deberían como Parlatino hacer que ese marco general los regule para todos y con la Independencia que tienen en cada país, de poder desarrollar en la actividad de ir la mejorando.

Que vale la pena hablar de un tema agroalimentario sostenible, de que es participe de que sí, esto lo van a apoyar, que necesitan una ley importante, pero que ellos, que están en cada una de las Legislaciones de sus países, puedan hacer entender bien el mensaje, qué es lo que necesitan ahora para que su gente sobreviva y salga adelante, pero más allá de eso, que sepan que son ordenados. Y una cooperación internacional ahora está proyectado al 2030. Eso es bueno, pues se dan una señal importante, no de improvisación, sino de un espacio sostenido a largo plazo, finaliza su intervención diciendo que van a apoyar esta causa.

Dip. Luis Alberto Zúñiga – Bolivia

Soy de comunidad ciudadana, soy de una familia ganadera, la cuarta generación, que han hecho enormes esfuerzos desde el 2015, con muchos políticos que algunos no están en la palestra,

Dice que es muy importante que eso se transforme en una herramienta jurídica que ayude a ese sector que hace tanto por la seguridad alimentaria del mundo. Que sabe que La FAO es una institución que ha ayudado mucho a través de sendos informes e investigaciones que hace y aplaude y ve también la preocupación reflejada en esa mesa de trabajo. Apoya y felicita a quienes hayan tenido esa iniciativa.

Juniel Carolina – Curacao

Dice que la ley modelo de agroecología generalmente se centra en promover prácticas agrícolas sostenibles, respetuosas con el medio ambiente y socialmente justas. Fomenta la biodiversidad, el uso eficiente de los recursos naturales y la equidad en las relaciones agrícolas y de parte de Curacao están de acuerdo con esa ley modelo y agradece a todas las personas y miembros que aportaron en esa ley. Gracias.

Dip. Bettina Aguilera, Paraguay

Comenta que Paraguay está sustentada mayoritariamente por la agricultura dual, empresarial y también familiar, que la agricultura familiar tiene un enfoque muy interesante, agroecológico. Que para Paraguay esa ley va a ser un instrumento muy importante, ya que es un sector que justamente ahora está trabajando, un programa nacional que tiene un capítulo exclusivo dedicado a la agricultura agroecológica, entonces van a ir un poco por el camino que acaba de mencionar el compañero Luis Alberto, que es introducir este instrumento a la aplicación directa a nivel nacional en su país, que es muy oportuno porque justamente en este momento están trabajando en el Congreso por ese programa nacional y lo van a implementar de forma inmediata. Que están plenamente de acuerdo y aconsejan obviamente la aprobación.

Dip. Mariano Tucci – Uruguay

El Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dip Mariano Tucci pone a consideración la aprobación de la ley modelo de Agroecología por la afirmativa. La Ley queda aprobada.

El Presidente de la Comisión informa que el segundo tema es el de la Pesca de Arrastre, que en realidad sucede un intercambio, reflexiones, experiencias de cada uno de los países. Y pregunta si algún legislador o legisladora quiere hacer uso de la palabra, de no ser así, dejan el tema para el mes de diciembre.

Dip. Luis Alberto Zúñiga - Bolivia

Comenta que también es miembro de la Comisión de Cultura, Agricultura, Ganadería, Pesca, Transporte, recursos energéticos e infraestructura del Mercosur, a la que ahora van a ser miembros como país.

Que a ellos tienen un problema enorme, que la Cuenca del Plata tiene dos ríos importantes, uno se llama río Bermejo, que cruza territorio de Bolivia, se va hacia Argentina, el otro es el río Pilcomayo. El río Pilcomayo es uno de los primeros ríos más importantes de la cuenca del Plata, que cruza Bolivia y divide Argentina y Paraguay. ¿Qué es lo que pasa? Aguas arriba donde prácticamente nace el río, son departamentos que básicamente viven de la minería, entonces todos esos deslaves que se hace fruto de la actividad minera se vierten al río Pilcomayo y lo que viene causando contaminación, hay presencia de cáncer y deformaciones físicas, algo muy alarmante

Que es un factor muy importante para Argentina, Bolivia y Paraguay, tienen alta presencia de plomo, por un lado, y mercurio, por otro lado, que el mercurio lo usan en la actividad de la orfebrería del oro para separar el oro de otros minerales. Que es muy preocupante, por qué cuando ven el grado de contaminación saben qué en la población eso está causando cáncer y niños natos que tienen estos problemas que nacen con ciertas discapacidades. Simplemente eso para compartir a raíz de la pesca lo que está pasando en los ríos.

Dip. Mariano Tucci – Uruguay

El presidente solicita que se tome nota del caso de Bolivia y la experiencia que tiene en su nación

Informa que el siguiente punto tiene que ver con la declaración del Parlamento latinoamericano y Caribeño sobre la necesidad de tomar acción para impulsar una transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos de la región, que ya recibieron una charla magistral de FAO respecto al tema y que está en el orden del día, hace mucho tiempo.

Dip. Juan Moreno - Uruguay

Dice que la declaración estaba en el link de la agenda y le parece que tiene un respaldo y una fundamentación bien importante de diferentes instituciones y que han tratado también en su momento, que es un gran título para avanzar en el tema, que, en el caso de Uruguay, están de acuerdo para seguir trabajando para que en su momento puedan avanzar en una ley modelo.

Dip. Mariano Tucci – Uruguay

EL presidente agradece al Diputado Moreno y lee la declaración: (se anexa la declaración) luego de esto la pone a consideración y es aprobada por unanimidad.

Dip. Bettina Aguilera, Paraguay

Dice que la declaración es muy oportuna para Paraguay, que los parlamentarios han aprobado en marzo una ley histórica que va a permitir que, desde el segundo semestre del 2024, por primera vez, tener la universalización de la alimentación escolar en todos sus segmentos. Que esa ley ha tenido un apartado muy importante que es prácticamente obligar a los proveedores que incluyan a los pequeños productores o productores de pequeña escala en el circuito de provisión de alimentos, en ese sentido están incluidos también los pescadores que van a estar también proveyendo su producción y también mencionar que el Ministerio de Desarrollo Sostenible Medio Ambiente de Paraguay, ha sacado una resolución el 4 de enero de ese año, justamente en plena concordancia a la declaración que aprobaron.

Dip. Mariano Tucci – Uruguay

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

Dip. Luis Alberto Zúñiga – Bolivia

Solicita que se le envíe toda la información.

